

ACTA DE ANALISIS LEGAL DE LA LICITACION PÚBLICA **No. LPN- INE/FN-004-2019**

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, INE

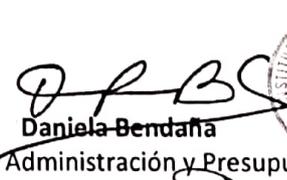
Reunidos en las oficinas de La Gerencia Administrativa de este Instituto, siendo las catorce horas (14:00) del día martes siete (07) de mayo del dos mil diecinueve (2019), los suscritos: **Alexander David**, Sub Director Ejecutivo; **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino**, Encargado de Compras; **Cesar Nelson Sierra**, Encargado de Servicios Generales; **Yulia Ramirez**, Asesoría Legal.

VISTAS: la oferta presentada por la empresa Representaciones Centroamericanas S.de R.L. de C.V. (RECASA), en cumplimiento al proceso de Licitación Pública No. LPN-INE/FN-004-2019, para “**Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, INE**”, se procedió a realizar el análisis legal de la misma las que concluyen de la siguiente manera:

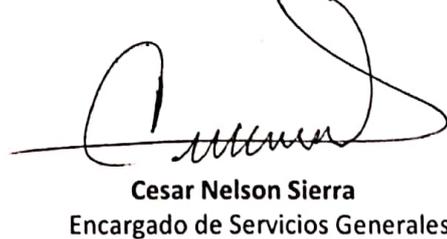
PRIMERO: Que una vez revisada la documentación presentada por dicha Empresa, se evidenció que la misma cumple a cabalidad con toda la documentación legal requerida en los pliegos de condiciones de la licitación antes mencionada.

SEGUNDO: No habiendo nada más que tratar la Comisión Evaluadora finaliza esta revisión, a las quince horas con veinte minutos (15:20) del día y para constancia se firma la presente acta.


Alexander David
Sub Director Ejecutivo


Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto


Fernando Andino
Encargado de Compras


Cesar Nelson Sierra
Encargado de Servicios Generales


Yulia Ramirez
Asesora Legal

ACTA DE ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

No. LPN- INE/FN-004-2019

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, (INE)

Reunidos en las oficinas de éste Instituto, siendo las once horas (11:00) del día jueves nueve (09) de mayo del dos mil diecinueve, los suscritos: **Alexander David**, Sub Director Ejecutivo; **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino** Encargado de Compras; **Cesar Nelson Sierra**, Encargado de Servicios Generales; y **Yulia Ramírez**, Asesora Legal, todos reunidos con el propósito de realizar el análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta recibida por la Empresa siguiente: **Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)** de la Licitación Pública No. LPN- INE/FN-004-2019 para el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, INE”, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: Se inició el análisis de las especificaciones técnicas correspondiente a la documentación presentada por la Empresa antes mencionada, cumpliendo con las especificaciones técnicas siguientes, estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

NISSAN FRONTIER

REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS S. DE R.L. DE C.V. (RECASA)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Revisión y cambio de aceite de motor y filtros de aceite, aire y combustible.	X	
2. Revisión de aceite caja de transmisión manual y diferencial.	X	
3. Cambio de aceite caja de transmisión manual y diferencial	X	
4. Revisión y reparación sistema de frenos (cambio de pastillas,	X	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
rectificación de discos).		
5. Revisión y nivelación de: líquido de frenos, líquido del hidráulico y refrigerante coolant.	X	
6. Revisión del funcionamiento del enfriador de aceite del motor	X	
7. Revisión del sistema de luces.	X	
8. Revisión del sistema Diésel (limpieza de intercooler, mangueras, inyectores y bomba de inyección).	X	
9. Engrases (balineras, flechas, rótulas, otros) y ajustes en general.	X	
10. Cambio de Amortiguadores, delanteros y traseros.	X	
11. Cambio de puntas de eje, rótulas de suspensión, puntas de flechas.	X	
12. Cambio de rótulas de dirección, barras estabilizadoras, terminales, barras de dirección y barra central.	X	
13. Cambio de bandas de Motor.	X	
14. Cambio de sistema de Embrague (prensa, disco y balinera de clutch) y engranajes.	X	
15. Alineamiento y Balanceo	X	
16. Cambio de Tijeras superiores e inferiores	X	
17. Revisión y reparaciones menores del tablero del vehículo.	X	
18. Revisión y reparaciones menores del radiador.	X	
19. Revisión y cambio de parabrisas	X	
20. Revisión, calibración y limpieza general del funcionamiento óptimo del	X	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
vehículo.		

RESTO DE LA FLOTA VEHICULAR

REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS S. DE R.L. DE C.V. (RECASA)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Revisión y cambio de aceite de motor y filtros de aceite, aire y combustible.	X	
2. Revisión de aceite caja de transmisión manual y diferencial.	X	
3. Cambio de aceite caja de transmisión manual y diferencial	X	
4. Revisión y reparación sistema de frenos (cambio de pastillas, rectificación de discos).	X	
5. Revisión y nivelación de: líquido de frenos, líquido del hidráulico y refrigerante coolant.	X	
6. Revisión del funcionamiento del enfriador de aceite del motor	X	
7. Revisión del sistema de luces.	X	
8. Revisión del sistema Diésel (limpieza de intercooler, mangueras, inyectores y bomba de inyección).	X	
9. Engrases (balineras, flechas, rótulas, otros) y ajustes en general.	X	
10. Cambio de Amortiguadores, delanteros y traseros.	X	
11. Reparación del Sistema Hidráulico y del Sector del Timón	X	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
12. Cambio de puntas de eje, rótulas de suspensión, puntas de flechas.	X	
13. Cambio de rótulas de dirección, barras estabilizadoras, terminales, barras de dirección y barra central.	X	
14. Cambio de bandas de Motor.	X	
15. Cambio de sistema de Embrague (prensa, disco y balinera de clutch) y engranajes.	X	
16. Alineamiento y Balanceo	X	
17. Cambio de Tijeras superiores e inferiores	X	
18. Revisión y reparaciones menores del tablero del vehículo.	X	
19. Revisión y reparaciones menores del radiador.	X	
20.. Revisión y cambio de parabrisas	X	
21. Revisión, calibración y limpieza general del funcionamiento óptimo del vehículo.	X	

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Over haul completo (rectificación) para motor a diesel	X	
2. Cambio de empaque y rectificado de culata diesel	X	
3. Cambio de sistema de escape, (tubos de mufla, silenciador, sellos, empaque de salida y tacos).	X	
4. Diagnóstico mediante escáner y reparación general del sistema eléctrico.	X	



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
INE

5. Reparación del sistema de transmisión manual (diferencial, caja, soportes, sellos, transfer, cruz de cardan, balinera de centro).	X	
6. Cambio de soportes de motor de caja.	X	
7. Cambio de puntas de eje, rótulas de suspensión, brazo loco, puntas de flechas, hules y topes de dirección.	X	
8. Cambio de ventiladoras y fanclutch (radiador y aire acondicionado).	X	
9. Reparación y/o cambio de turbo	X	
TOTAL DE MANO DE OBRA SEGÚN NUMERO DE INCIDENCIAS PREVISTAS	X	

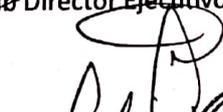
SEGUNDO: No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las doce horas quince minutos (12:15) del mismo día y para constancia se firma la presente acta.


Alexander David
Sub Director Ejecutivo




Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto




Fernando Adjino
Encargado de Compras




Cesar Nelson Sierra
Encargado de Servicios Generales


Yulia Ramiro
Asesora Legal



Instituto Nacional de Estadística, Honduras. Lomas del Guijarro, Edificio Plaza Guijarro, 5to piso.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. Apartado postal: 15031. Teléfonos: (504) 2239-7154 / 2239-7156 / 2239-7194
fax: (504) 2221-2911 www.ine.gob.hn info@ine.gob.hn



**ACTA DE REVISION DE INSTALACIONES FISICAS
DE LA LICITACION PÚBLICA
No. LPN- INE/FN-004-2019**

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, INE

Reunidos en la Instalaciones de la Empresa Oferente **Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)**, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30) del día jueves nueve (09) de mayo del dos mil diecinueve, los suscritos: **Alexander David**, Sub Director Ejecutivo; **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino** Encargado de Compras; **Cesar Nelson Sierra**, Encargado de Servicios Generales; y **Yulia Ramírez**, Asesoría Legal; y por parte de la Empresa: **Alex Roberto Casco Borjas**, Gerente General; todos reunidos con el propósito de realizar la inspección de las instalaciones físicas del taller, verificando el equipo, maquinaria, espacio físico, calidad y disponibilidad de los repuestos y servicios, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: Se procedió a realizar el recorrido de las instalaciones, confirmando las especificaciones técnicas (equipo, vigilancia, personal, instalaciones físicas, entre otros) ofertadas dentro de la documentación presentada por la Empresa antes mencionada, estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación

SERVICIOS			
No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Espacio físico adecuado para albergar la flota vehicular.	X	
2.	Tres o más elevadores hidráulicos para revisión y reparación de vehículos.	X	
3.	Uno o más, maquinas rectificadoras de discos (sistema de frenos).	X	
4.	Uno o más, gatas hidráulicas para cambio de bujes de tijera.	X	



[Handwritten signatures and initials]

Instituto Nacional de Estadística, Honduras. Lomas del Guijarro, Edificio Plaza Guijarro, 5to piso.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. Apartado postal: 15031. Teléfonos: (504) 2239-7154 / 2239-7156 / 2239-7194
fax: (504) 2221-2911 www.ine.gob.hn info@ine.gob.hn

SERVICIOS			
No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
4.	Uno o más, gatas movibles para el sistema de cambio de embriague.	X	
5.	Uno o más, equipos de alineamientos y balanceo.	X	
6.	Escanners actualizados para todo tipo de marcas de vehículos.	X	
7.	Una grúa hidráulica sobre ruedas para montar y desmontar motores y otros componentes	X	
8.	Certificación visual del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada	X	

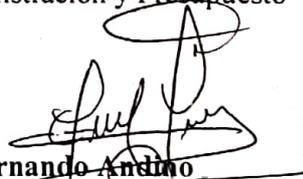
SEGUNDO: No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las quince horas con cero minutos (15:00) del mismo día y para constancia se firma la presente acta.


Alexander David
Sub-Director Ejecutivo


Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto




Yulia Ramirez
Asesora Legal


Fernando Andino
Encargado de Compras


Cesar Nelson Sierra
Encargado de Servicios Generales


Alex Roberto Casco Borjas
Gerente General (RECASA)



**ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA
No. LPN- INE/FN-004-2019**

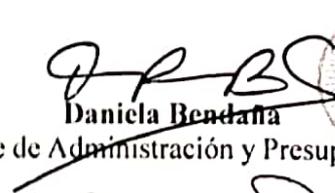
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Reunidos en las oficinas de éste Instituto, a las quince horas treinta minutos (15:30) del día jueves nueve (09) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), los miembros de la Comisión de Evaluación nombrada por la Institución para analizar y evaluar la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, (INE)", integrada por **Alexander David**, Sub Director Ejecutivo; **Daniela Bendaña** en calidad de Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino**, Encargado de Compras; **Cesar Nelson Sierra**, Encargado de Servicios Generales; **Yulia Ramírez**, Asesoría Legal; de acuerdo al acta de análisis legal, de Especificaciones Técnicas y de Revisión de Instalaciones Físicas esta Comisión Evaluadora recomienda a la Dirección Ejecutiva:

PROCEDER: con la adjudicación y contratación de la Empresa Representaciones Centroamericanas S de R. L de C.V (RECASA), siendo la Empresa que ofertó cumpliendo a cabalidad con los documentos legales y especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones.

Se da por finalizada la reunión a las dieciseis horas cero minutos (16:00) y para constancia firmamos todos los presentes en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los nueve (09) días del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019).


Alexander David
Sub Director Ejecutivo


Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto


Fernando Andino
Encargado de Compras


Cesar Nelson Sierra
Encargado de Servicios Generales


Yulia Ramirez
Asesora Legal

RESOLUCIÓN
R-INE-1505-LPN-INE/FN-004-2019

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce (14) de Mayo del dos mil diecinueve (2019).

VISTA: Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo número 1 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística, es un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con capacidad de celebrar contratos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de marzo del dos mil diecinueve (2019) se envió la invitación a participar en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)**”, de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso, nombrándose en su oportunidad la Comisión Evaluadora que manda la ley la que fue conformada por un representante de la Subdirección Ejecutiva, la Área de Administración y Presupuesto, la Jefatura de Compras, la Asesoría Legal y el Encargado de Servicios Generales.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha seis (06) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a la apertura de las ofertas, acto al cual asistió el representante de la empresa mercantil: Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A.; presentando la anterior su oferta referente a la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Acta de Análisis Legal de fecha 07 de mayo del año 2019, el Acta de Análisis de Especificaciones Técnicas de fecha 09 de mayo de 2019 y el Acta de Revisión de Instalaciones Físicas de fecha 09 de mayo del año 2019; la Comisión Evaluadora constató que la sociedad mercantil, Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A., cumple con cada uno de los requerimientos técnicos y legales, por lo que no se solicitó subsanación de la documentación legal; asimismo cumpliendo con los principios de economía procesal la oferta de la empresa Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A. se ajusta al presupuesto que la Administración había designado para tales propósitos.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), la Comisión Evaluadora emitió el Acta de Recomendación y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”, recomendando se proceda con la Adjudicación y contratación de la Empresa Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A., ya que ofertó cumpliendo a cabalidad con los documentos legales, especificaciones técnicas requeridas y ajustarse al presupuesto programado por la Administración.

POR TANTO:

Este Instituto Nacional de Estadística través de la Directora Ejecutiva, en uso de sus facultades de que esta investida y en aplicación a los artículos 270 y 360 de la Constitución de la Republica; artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística; artículos 1, 2, 48, 76, 116, 120, 122 de la Ley General de Administración Pública, artículos 1, 39, 41, 47, 51, de la Ley de Contratación del Estado; artículos 98, 106, 115, 139 y 145 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la sociedad mercantil Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A. la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 de “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)”, por un valor de L.3,799,830.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS).

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución. NOTIFIQUESE.



ING. GRACIELA MARIA PONCE
DIRECTOR EJECUTIVO



ABOG. OBED ANTONIO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Instituto Nacional de Estadística (INE), **CERTIFICA: RESOLUCIÓN R-INE-1505-LPN-INE/FN-004-2019 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce (14) de Mayo del dos mil diecinueve (2019). **VISTA:** Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo número 1 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística, es un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con capacidad de celebrar contratos. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticinco (25) de marzo del dos mil diecinueve (2019) se envió la invitación a participar en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”, de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso, nombrándose en su oportunidad la Comisión Evaluadora que manda la ley la que fue conformada por un representante de la Subdirección Ejecutiva, la Área de Administración y Presupuesto, la Jefatura de Compras, la Asesoría Legal y el Encargado de Servicios Generales. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha seis (06) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a la apertura de las ofertas, acto al cual asistió el representante de la empresa mercantil: Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A.; presentando la anterior su oferta referente a la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad al Acta de Análisis Legal de fecha 07 de mayo del año 2019, el Acta de Análisis de Especificaciones Técnicas de fecha 09 de mayo de 2019 y el Acta de Revisión de Instalaciones Físicas de fecha 09 de mayo del año 2019; la Comisión Evaluadora constato que la sociedad mercantil, Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A., cumple con cada uno de los requerimientos técnicos y legales, por lo que no se solicitó subsanación de la documentación legal: asimismo cumpliendo con los principios de economía procesal la oferta de la empresa Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A. se ajusta al presupuesto que la Administración había designado para tales propósitos. **CONSIDERANDO:** Que en fecha nueve (09) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), la Comisión Evaluadora emitió el Acta de Recomendación y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”, recomendando se proceda con la Adjudicación y contratación de la Empresa Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A., ya que oferto cumpliendo a cabalidad con los documentos legales, especificaciones técnicas requeridas y ajustarse al presupuesto programado por la Administración. **PORTANTO:** Este Instituto Nacional de Estadística través de la Directora Ejecutiva, en uso de sus facultades de que esta investida y en aplicación a los artículos 270 y 360 de la Constitución de la Republica; artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística; artículos 1, 2, 48, 76, 116, 120, 122 de la Ley General de Administración Pública, artículos 1, 39, 41, 47, 51, de la Ley de Contratación del Estado; artículos 98, 106, 115, 139 y 145 del Reglamento de la Ley de

Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Adjudicar a la sociedad mercantil Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A. la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-004-2019 de “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)”, por un valor de L.3,799,830.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS). **SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente Resolución. NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ING. GRACIELA MARIA PONCE DIRECTORA EJECUTIVA.- ABOG. OBED ANTONIO MARTINEZ SECRETARIO GENERAL. Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).



ABOG. OBED ANTONIO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL